



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180030300	Ordinario	Ariel Quiñones Fonseca	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Diez (10) De Febrero De 2022 A Las 2:00 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Teams Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320160034900	Ordinario	Carlos Enrique Mangones Bustillo	Administradora Colombiana De	20/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero:

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla



Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022

Pensiones
Colpensiones

Librar Mandamiento De
Pago A Favor Del
Demandante, Carlos
Enrique Mangones Bustillo
Por La Obligación De
Hacer En Contra De La
Demandada Colpensiones
Para Que, Dentro Del
Término De 60 Días
Proceda A Realizar Y A
Enviar A Las Demandadas
Banco De Bogotá Y Banco
Colpatria Multibanca
Colpatria S.A, El Cálculo
Actuarial De Las
Cotizaciones Causadas Y
No Pagadas Por Las
Demandadas A Nombre
Del Actor En Los
Sigüientes Parámetros:
Banco De Bogotá Por El
Período Del 24 De Marzo
De 1956 Y El 11 De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Noviembre De 1962 Con Un Salario De 590,00; Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. Por El Período Del 4 De Abril De 1963 Y El 16 De Julio De 1976 Con Un Salario De 5.790,00; Y Que Colpensiones Una Vez Efectuado El Traslado De Las Cotizaciones Ordenadas Proceda A Estudiar La Solicitud De Reconocimiento Pensional Y Régimen De Transición Establecido En El Art. 36 De La Ley 100 De 1993, Aplicando El Principio Constitucional De Favorabilidad Pensional Del Afiliado.Segundo: Librar Mandamiento De Pago A Favor Del

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Demandante, Carlos Enrique Mangones Bustillo Por La Obligación De Hacer En Contra De La Demandada Banco De Bogotá Para Que, Dentro Del Término De 90 Días Siguiendo Al Cumplimiento De La Orden Impartida A Colpensiones, Traslade A Colpensiones Las Sumas Correspondientes A Los Aportes Pensionales A Nombre Del Actor Causados Entre El 24 De Marzo De 1956 Y El 11 De Noviembre De 1962. Tercero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Demandante, Carlos Enrique Mangones Bustillo Por La Obligación De Hacer En Contra De La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Demandada Banco
Colpatría Red Multibanca
Colpatría S.A. Para Que,
Dentro De Los 90 Días
Siguiendo Al Cumplimiento
De La Orden Impartida A
Colpensiones, Traslade A
Colpensiones Las Sumas
Correspondientes A Los
Aportes Pensionales A
Nombre Del Actor,
Causados Entre El Entre El
4 De Abril De 1963 Y El 16
De Julio De 1976. Cuarto:
Librar Mandamiento De
Pago A Favor Del
Demandante, Carlos
Enrique Mangones Bustillo
Por La Obligación De Dar
En Contra De Las
Demandadas Banco De
Bogotá Y Banco Colpatría
Red Multibanca Colpatría

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022



S.A. Por Concepto De Las Costas Del Proceso Impuestos A Su Cargo En Primera Instancia Y De Manera Proporcional Por La Suma De Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiseis Pesos (908.526.Oo).Quinto: No Acceder A Las Medidas Cautelares Solicitadas. Sexto: Concedase A La Ejecutadas Banco De Bogotá Y Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. Un Término De Cinco (5) Días Para Que Paguen El Valor Correspondiente A Las Costas Del Proceso Contenido En Las Sentencias Título De Recaudo Ejecutivo.Séptimo:

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022



					Notifíquese Este Proveído A Las Ejecutadas Personalmente Según El Caso Y Córrasele Traslado Por El Término De Diez (10) Días De La Petición De Cumplimiento De Sentencia.
0800131050132020000900	Ordinario	Claudia Margarita De Mier Mancini	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Colpensiones Y Afp Porvenir S.A.Segundo: Fijese El Día Veintiséis (26) De Enero De 2.022 A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022



				Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.	
08001310501320210006500	Ordinario	Ernesto Alejandro Barceló Martínez	Colpensiones Y Porvenir	19/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Colpensiones Y Afp Porvenir S.A.Segundo: Fíjese El Día Veintisiete (27) De Enero De 2.022 A Las 9:00 A.M, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022



					Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320200002400	Ordinario	Gloria Elena Barriento Romero	Afp Colfondos - Colpensiones	19/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Colpensiones Y Afp Colfondos S.A.Segundo: Fíjese El Día Veintiséis (26) De Enero De 2.022 A Las 2:00 P.M, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022



					Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Apicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320180001100	Ordinario	Renaldo Amador Crespo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Seccional Atlantico	19/01/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Nueve (9) De Febrero De 2022 A Las 2:00 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.Segundo: Acéptese La Revocatoria De Poder Que Hiciere El Demandante, Sr. Renaldo Amador Crespo A La Dra. Martha Lara Beleño.Tercero: Téngase Al Dr. Luis Mosquera Lara Como Apoderado Judicial Del Demandante, Sr. Renaldo Amador Crespo, Para Los Fines Y Términos Del Poder A Él Conferido.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

05b80b1e-8e0a-4cd7-b4fe-f643bbe7293e